

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA.LTDA",
REUNIDA EL DÍA LUNES 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Puembo, hoy veinte y tres de junio del dos mil veinte, siendo las 11h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA", ubicado en la calle: Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, de la parroquia Puembo, del cantón Quito, en el sector Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía, previa convocatoria realizada vía comunicación escrita debidamente entregadas a los socios según consta en sus firmas de recepción:

1. El señor HANSPETER HUG RICHNON, propietario de 567.998 Participaciones Sociales de un valor nominal de cuatro centavos de dólar americano (US\$ 0,04) cada una, equivalente al 99.9998% del capital social de la compañía, debidamente representado por el Ingeniero Guillermo Patricio Ochoa Feijoo acorde carta que presenta.
2. El señor SEAN PETER HUG DE LUCIA, propietario de 1 participación social de un valor nominal de un cuatro centavos de dólar americano (US\$ 0,04) cada una, equivalente al 0.0002% del capital social de la compañía, representado por el Ingeniero Rodrigo Alejandro Carrillo Castillo, según carta de representación que se presenta.

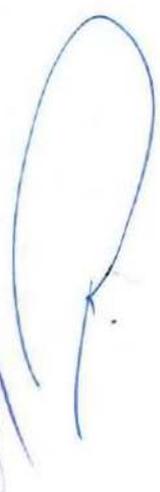
Ante la ausencia del Presidente, la Junta resuelve por unanimidad, encargar la Presidencia de la presente Junta al señor Ingeniero Rodrigo Carrillo Castillo, quien actúa como Presidente Ad Hoc; y, al señor Ingeniero Paul Piedra Matute, quien actúa como Secretario Ad Hoc.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA", previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios de La Compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria remitida a los socios:

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la
compañía "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR
CIA. LTDA."**

Se convoca a los Socios de la compañía "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA.", a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 23 de JUNIO del 2020 a las 11:00 Horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle: Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, de la



parroquia Puembo, del cantón Quito, en el sector Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y Resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019
4. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.

Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo del Artículo 231 de la ley de Compañías se encuentra a disposición de los socios para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la compañía. De conformidad al artículo 7 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías.

Quito DM, 15 de junio de 2020

Hanspeter Hug Richnon
Gerente General

Leída que ha sido la convocatoria, el Presidente declara instalada la sesión y los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre el orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta.

2. Conocer y Resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019

En este punto, el Señor Presidente de la junta pide que por secretaria se de lectura al informe de auditoría presentado por PKF Santander Internacional, secretaria procede a dar lectura al informe de la Auditoría realizada a la compañía "Exportadora de Flores Expoflor Cía. Ltda." correspondiente al año 2019, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta pone en consideración el informe a los señores Socios, quienes no han formulado ninguna observación al referido informe.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019

El presidente de la Junta solicita que, por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y sus respectivos anexos

El señor Secretario da lectura a los mencionados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, dan el siguiente resultado: El Socio Hanspeter Hug Richnon al ser el Gerente y Representante legal de la compañía, a través de su representante, presenta su abstención de voto al presente informe; el Señor Sean Peter Hug De Lucia a través de su Representante el Ingeniero Rodrigo Alejandro Carrillo Castillo da su voto de aprobación. Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al expediente de la presente acta.

4. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.

El señor Secretario de la junta procede a poner en conocimiento de la misma la compañías: SEEL & COMPANY a un costo de USD 3.700 más IVA, APOYO INTERNACIONAL GORDILLO ENDARA a un costo de 3.700 más IVA y PKFECUADOR & Co. a un costo de 3.700 más IVA. Las tres empresas realizan auditorías a empresas florícolas, consecuentemente, tiene experiencia en el sector.

El Presidente solicita a los socios se pronuncien respecto de la designación de auditor externo, siendo aprobado por unanimidad que la compañía PKFECUADOR sea la empresa auditora para el ejercicio económico 2020.

En razón de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad Hoc concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta, transcurrido ese tiempo, dispone se de lectura de su contenido, que es aprobado unánimemente por los socios sin ninguna modificación. Siendo las 12:00, el Presidente Ad Hoc, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con el Secretario Ad Hoc que certifica.



Ing. Rodrigo A. Carrillo C.
Presidente Ad Hoc de la Junta



Ing. Paul G. Piedra Matute
Secretario Ad Hoc de la Junta

